Las Cortes rechazan la propuesta del PSOE de Palencia sobre bienes culturales

El Norte de Castilla, 19 de octubre de 2016, PALENCIA

Ruinas del Monasterio de San Salvador en Nogal de las Huertas.

- El voto en contra del Partido Popular y la abstención de Ciudadanos deja sin efecto la iniciativa socialista para invertir en monumentos de la Lista Roja del Patrimonio elaborada por Hispania Nostra

El voto negativo del Partido Popular y la abstención de Ciudadanos en las Cortes de Castilla y León ha provocado este miércoles el rechazo de la propuesta del PSOE para diseñar, antes de finalizar 2016, un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Palencia que se encuentran incluidos en la denominada Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra. El objetivo de los socialistas era «adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad», según se recoge en un comunicado difundido por el PSOE tras el rechazo en el Parlamento regional a su iniciativa.

La propuesta, que ha sido defendida en la Comisión de Cultura y Turismo por el procurador socialista Jesús Guerrero, hacía hincapié en los 16 bienes culturales, protegidos o no legalmente, incluidos en la citada relación y en los que se «considera razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permita superar el deficiente estado de conservación en el que se ahora se encuentran».

En la provincia de Palencia se encuentran en la Lista Roja del Patrimonio 23 bienes culturales cuyo estado de conservación es «preocupante». Dejando de lado los siete castillos que son objeto de una propuesta específica, son 16 los bienes que «requieren intervención y/o protección para dejar de aparecer en la lista roja del patrimonio».

En concreto en esta lista se encuentran en la actualidad cuatro bienes de interés cultural de la provincia de Palencia, en concreto los monasterios de Santa Cruz de la Zarza, el de Santa María de la Vega en Renedo de la Vega y el de San Salvador de Nucales en Nogal de las Huertas y el yacimiento de Monte Bernorio en Villarén de Valdavia.

Además, se encuentran otros bienes culturales que, aunque sin declaración formal de BIC, forman parte de un conjunto histórico declarado como tal o de yacimientos catalogados y por lo tanto con cierto grado de protección, como son las iglesias de San Miguel de Becerril de Campos y la de San Agustín de Dueñas, el Palacio de los Acuña-Condes de Buendía de Dueñas, el convento de San Francisco de Palenzuela, el Castro cántabro de La Loma y asedio romano de Santibáñez de la Peña y el yacimiento de Monte Cildá en Aguilar de Campoo.